**RESPUESTA OBSERVACIONES**

**PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 0168 DE 2012**

**OBJETO:** Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE MACROMEDIDORES TIPO HELICE WOLTMANN CLASE B, FILTROS YE, NIPLES Y ACOPLES UNIVERSALES PARA LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARMA, BELALCAZAR, SAN JOSE, SUPIA, VICTORIA Y VITERBO, CALDAS.

Por medio del presente la Entidad se pronuncia frente a las observaciones presentadas dentro del término concedido dentro de la Invitación Pública No. 0168 de 2012, en los siguientes términos:

**OBSERVACIÓN No. 01**

* **BPT MEDIDORES Y ACCESORIOS S.A. – Gerente Comercial: MANUEL ANTONIO BERNAL MAÑOZCA.**

*“(…) Revisando el proyecto de pliego de condiciones de la invitación pública de ofertas 168 de 2012 encuentro las siguientes observaciones:*

***1.*** *Es suministro o suministro e instalación?”*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:**

La presente invitación pública es para cotizar solo el suministro de los materiales solicitados.

*“****2.*** *Donde se realizara las entregas?”*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:**

Las entregas deberán realizarse en las siguientes seccionales:

|  |  |
| --- | --- |
| **SECCIONAL** | **DIRECCIÓN** |
| EMPOCALDAS ARAUCA | Carrera 4 # 6A-19  Corregimiento de Arauca Municipio de Palestina  Departamento Caldas |
| EMPOCALDAS ARMA | Carrera 10 # 3-16  Corregimiento de Arma Municipio de Aguadas  Departamento Caldas |
| EMPOCALDAS BELALCAZAR | Palacio Municipal Primer Piso  Municipio de Belalcázar  Departamento Caldas |
| EMPOCALDAS SAN JOSE | Carrera 2 # 7-84  Municipio de San José  Departamento Caldas |
| EMPOCALDAS SUPIA | Carrera 6 #32-12  Municipio de Supía  Departamento Caldas |
| EMPOCALDAS VICTORIA | Carrera 6 # 7-63  Municipio de Victoria  Departamento Caldas |
| EMPOCALDAS VITERBO | Carrera 8 # 7-42  Municipio de Viterbo  Departamento Caldas |

*“****3.*** *Donde se realizará la instalación?”*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:**

La instalación de los macromedidores y demás suministros solicitados se realizará en los sitios referenciados en el punto anterior.

*“****4.*** *Se puede ofertar otros macromedidores de mayor precisión como son los macromedidores ultrasónicos?”*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:**

Los macromedidores pueden ser de tipo ultrasónico siempre y cuando cumplan con las siguientes características mínimas:

Principio de medición: Ultrasónico por Tiempo de tránsito.

Extremos bridados.

Precisión mínima de +/-2% de la lectura.

Resolución 0,1 mínimo.

Rango de Temperatura -10ºC a 60ºC.

Rango de Caudal 0.10L/s a 20000L/s

Rango de velocidad de flujo de 0,2 a 12 m/seg

Debe poder mostrar las siguientes unidades:

-Caudal en Litros/segundo, Metros cúbicos/hora o Litros/minuto.

-Volumen acumulado en metros cúbicos.

Tipo de protección IP68.

Debe poder medir el caudal bidireccionalmente.

Presión PN 10

Debe poder almacenar datos de mínimo 2 años. Por lo menos uno cada hora.

Debe poder almacenar datos con un intervalo mínimo de uno cada 15 segundos.

Los datos almacenados deberán poderse descargar a un computador a través de un cable RS 232 y/o USB para efectuar el debido análisis e impresión. Los registros deben poderse guardar como archivos de texto, y deben poderse abrir desde una base de datos o desde una hoja de cálculo como Excel.

Lenguajes: debe incluir por lo menos el Español y el Inglés.

Con salida de 4 a 20 mA.

Debe poseer una batería con una vida útil mínima de 5 años.

*“5. Los medidores tipo Woltman porque no se utilizan los tipo C que nos dan una mayor precisión que los medidores B”*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:**

Una vez examinada la sugerencia la Entidad determina que la misma no resulta viable para la presente invitación pública por lo cual los medidores a suministrar serán tipo Woltman Clase C.

*“6. De acuerdo a su solicitud los medidores Woltman deben soportar temperatura de 50° C cuando la directiva de CEE 75/33 estos medidores se consideran de agua fría si van hasta 30° C (…)”*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:**

De acuerdo a la solicitud se aceptará que la temperatura sea hasta 30°C por ser para agua fría.

La presente se firma en Manizales, Caldas a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil doce (2012).

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

**ANDRÉS FELIPE GRISALES SANCHEZ**

Coordinador de Acueducto y Saneamiento Básico

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

K.S.L.C.